

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2011-11545 *Resolución de 4 de agosto de 2011 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 4 de agosto de 2011, y dado que pudiera concurrir causa de abstención, se delegan en la primera teniente de alcalde, D^a Asunción Herrería Lanza, todas las actuaciones necesarias para resolver los procedimientos administrativos en los que figure Juan Alberto Rozas Fernández como titular de los mismos.

Lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el Art. 46.1. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Liendo, 4 de agosto de 2011.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernández.

2011/11545

CVE-2011-11545